

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CON VERIFICATIVO EN EL SALÓN “B”, DEL EDIFICIO G, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

Siendo las 17:25 horas del día 25 de septiembre de 2019, en el salón “B”, del edificio “G”, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

PRESIDENTA: Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); **SECRETARIOS:** Dip. René Juárez Cisneros (PRI), Dip. Margarita García García (PT). **INTEGRANTES:** Dip. Juan Enrique Farrera Esponda (MORENA), Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Dip. Juan Ortiz Guarneros (PRI), Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA), Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA), Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN), Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN), Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA), Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA), Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), Dip. Teofilo Manuel García Corpus (MORENA), Dip. Dionicia Vaquez García (PT).

Diputados que justificaron su inasistencia:

Dip. Liduvina Sandoval Mendoza, secretaria.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.*

El secretario diputado Azael Santiago Chepi (en calidad de Secretario): *Muy buenas tardes a todas, a todos. Señora presidenta, se informa que contamos con la presencia y el registro previo de 13 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias, diputado. Solicito a la secretaría dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.*

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:*

Onceava reunión ordinaria, propuesta de orden del día.

1. Registro y de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. Lectura y en su caso aprobación, de las actas de la octava, novena y décima reuniones ordinarias
4. Presentación y en su caso aprobación, de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la cuenta pública 2018
5. Presentación y en su caso aprobación, del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres
6. Presentación y en su caso aprobación, del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
7. Informe de los avances de los trabajos del grupo técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil
8. Informe del foro permanente de legisladores en materia de protección civil
9. Asuntos turnados por la Mesa Directiva
10. Asuntos generales

Se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación de las actas de la octava, novena y décima reunión ordinarias. Solicito a la secretaría, consulte si se omite la lectura del acta de la octava reunión ordinaria, la cual fue remitida para su revisión de los diputados integrantes de la comisión, el pasado 23 de julio.*

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta de la octava reunión ordinaria. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura de las actas de la novena y décima reunión ordinaria, las cuales fueron remitidas*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

para su revisión de ustedes, el 16 de agosto para el caso de la novena reunión ordinaria, y el 11 de septiembre para el caso de la décima reunión ordinaria.

Es importante mencionar que ambas actas se refieren única y exclusivamente a la cancelación de las mismas por falta de quórum.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se omite la lectura de las actas de la novena y décima reuniones ordinarias. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Se omite la lectura. Solicito a la secretaría someta a aprobación las actas de la novena y décima reuniones ordinarias.*

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueban las actas de la novena y décima reuniones ordinarias. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Se aprueban las actas de la novena y décima reuniones ordinarias.*

El siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la cuenta pública 2018.

Diputadas y diputados, me permito informarles que el pasado 25 de agosto del presente año esta presidencia remitió a todos ustedes de las 10 auditorías competencia de la Comisión, solicitando hicieran llegar los comentarios que ustedes consideraran convenientes, a más tardar el 5 de septiembre.

De las opiniones recibidas por esta presidencia se procedió a elaborar la opinión respectiva, la cual fue remitida a sus correos el pasado jueves 12 de septiembre. Me permito dar lectura única y exclusivamente a la opinión.

Derivado de las opiniones remitidas por los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, y de la reunión de trabajo sostenida por la presidencia de la Comisión con el titular de la Dirección General de la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Auditoría de Desempeño y Programas Presupuestarios, de la Auditoría Superior de la Federación el 11 de septiembre, el pleno de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres retoma la sugerencia 2018-0-01000-07-052-13-001, formulada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, la cual nos solicitan analicemos la factibilidad de legislar el marco normativo ordinario en materia de donativos, para establecer la obligación de emitir convocatorias, recibir, administrar, controlar y distribuir los donativos que se reciben a causa de un desastre natural, a fin de contar con un mecanismo ágil, transparente y efectivo y control y coordinación para los recursos donados, sean administrados y entregados en beneficio de la población o comunidades afectadas. Por lo que en el proceso de redacción el proyecto de iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres y de Protección Civil que está llevando actualmente la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se incorporará un articulado referente a la regulación de los donativos para la atención de desastres naturales.

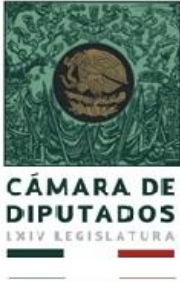
De igual forma, se propone a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se solicite a la Auditoría Superior de la Federación lo siguiente.

- 1. Que las autoridades auditadas presenten un informe pormenorizado de las acciones emprendidas en materia de reconstrucción en viviendas, escuelas y hospitales.*
- 2. Informen en momento oportuno el inicio de los procedimientos para fincar responsabilidades administrativas o penales, a los servidores públicos responsables, y*
- 3. Se programe auditoría de desempeño del Programa Nacional de Reconstrucción previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.*

Es importante resaltar que la parte nodal de las dos sugerencias que hace la Auditoría Superior de la Federación a esta Comisión de Protección Civil se refieren a necesidad de legislar en materia de los donativos, la cual se realiza expresamente en el título de transparencia y acceso de la información del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, proyecto que se está trabajando y que más adelante se les informarán los avances de la redacción.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado Teófilo García Corpus: *Solamente para externar mi punto de vista a favor de esta opinión, que resalta lo que acaba de señalar con respecto a las aportaciones que se hicieron y los señalamientos de irregularidades que se dieron en el proceso de reconstrucción, y me parece sumamente importante que*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

obviamente se realicen las auditorías correspondientes y se deslinden responsabilidades.

Creo que la opinión contempla las opiniones particulares de los diputados que enviamos en su momento, y yo estoy a favor de esta opinión de la comisión.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Muy bien. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra. Yo creo que sí, es lo que necesitamos. Gracias, diputado. En caso de no haber quien haga más el uso de la voz, le solicito a la secretaría someta a votación la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018.*

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias, diputado. Aprobado por la mayoría. Instruyo a la secretaría se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la opinión aprobada.*

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil. El pasado 11 de septiembre esta presidencia hizo llegar a sus oficinas las propuestas del programa de trabajo de la Comisión de Protección Civil. En el cuerpo del oficio se les solicitó si tenían alguna observación la hicieran llegar a más tardar el día viernes 13 de septiembre al correo de la Comisión de Protección Civil, gmail.com.

*Se recibieron observaciones de los diputados **Jorge Argüelles** y **Dionicia Vázquez**. En el primer caso se refiere a cuestiones de forma, en tanto que la segunda observación se adiciona un objetivo específico y se adecuó la redacción numeral 4 de la agenda de trabajo.*

Me permito resumir brevemente la propuesta del programa anual. El objetivo general del programa está enfocado a sentar las bases jurídicas para la implementación de una política transversal en gestión integral de riesgos de desastres a través de la aprobación del Congreso de la Unión de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Para lograr lo anterior se planean las siguientes acciones a corto plazo.

1. Continuar con los trabajos del grupo técnico redactor para el proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, a fin de contar con el proyecto debidamente consensuado.
2. Convocar a reunión de trabajo de manera conjunta con la Comisión de Gobernación del Senado de la República, a la comisión conjunta de trabajo en Conferencia para la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, a fin de conocer el proyecto de la iniciativa y acordar la fecha de presentación ante el pleno de la Cámara de Diputados.
3. Acordar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura la reunión de trabajo con el foro permanente de legisladores en materia de protección civil, a fin de gestionar mayores recursos al fondo de prevención de desastres para el PEF 2020. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? En caso de no haber quien haga más el uso de la voz, le solicito a la secretaría someta a votación el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado secretario. Aprobado por la mayoría. Instruyo a la secretaria técnica remita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

*Me permito informarles, diputadas y diputados, que esta presidencia envió a sus oficinas el pasado 9 de septiembre el segundo informe semestral de actividades para su conocimiento y Revisión. El 11 de septiembre la **diputada Dionicia***



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Vázquez García hizo llegar a esta presidencia observación en torno a la visita realizada el 19 de agosto al municipio de Tultepec. Dicha observación se incorporó al informe de actividades.

Como ustedes se podrán dar cuenta, el informe sintetiza todas las actividades realizadas durante estos seis últimos meses y que fueron realmente agotadores, ya que durante este periodo se llevó a cabo el proceso de parlamento abierto encaminado a la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral re Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Agradezco nuevamente a todos ustedes el acompañamiento que hicieron a los foros regionales y a las mesas temáticas. ¿Algún diputado desea hacer el uso de la voz? Adelante, diputada.

La diputada Dionisia Vázquez García: Nada más para agradecerle, diputada presidenta, por el recorrido que se hizo en mi municipio Tultepec, estado de México, y que se amplió, se fue a la zona pirotécnica donde se elaboran los productos pirotécnicos y también se fue al tianguis de pirotecnia donde se comercializan.

Les estoy muy agradecida a los diputados que nos acompañaron. Muchas gracias, señora presidenta, porque se llevó a cabo lo que habíamos pedido mucho antes y ahora ya se realizó. Gracias por ello y fue muy exitoso eso y muy provechoso para nosotros. Gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Estamos aquí para apoyarnos y para ayudarnos en beneficio del pueblo mexicano, diputada. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La diputada Sonia Rocha: Presidenta, aprovechando de este informe y de lo que estamos platicando, tuve la oportunidad de acompañarte y primero creo que hay que reconocer, y lo dije en aquella ocasión y lo vuelvo a repetir, de las comisiones y de las pocas veces que una comisión de la Cámara se pone de acuerdo con una comisión del Senado.

Tuve la oportunidad de estar ahí, y eso permite agilizar el trabajo y permite realmente llevar los proyectos que se tengan en coordinación. Eso lo vi de ese trabajo que la comisión hizo dirigiéndolo por supuesto tú, y que tuve la oportunidad de estar en el Senado en alguno de estos y comentaba esto, que yo normalmente no veía esa coordinación que se hace, que normalmente las comisiones aunque tienen los mismos temas o que a veces empiezan acá y terminan allá o viceversa, pues tendremos que tener una coordinación trabajando en conjunto y que eso era ejemplo que ustedes habían puesto en esta Comisión de Protección Civil.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Recocer, aparte de eso, por supuesto todo el esfuerzo y todo el trabajo que yo sé que todos los que estamos aquí y que tenemos también desafortunadamente o afortunadamente otras comisiones que nos implican mucho trabajo. Yo me disculpo con la diputada, sé de la invitación. La presidenta, la secretaria, los que están contigo, diputada, siempre han tenido toda la atención de invitarnos a todos y estarnos recordando. Desafortunadamente o afortunadamente, no lo sé, dependiendo de cada quien, todos tenemos otras comisiones y en ocasiones no se puede.

Pero bueno, estuve al tanto de todo ese esfuerzo que has hecho junto con los que en una ocasión te pueden acompañar, en otra otros. Creo que es de reconocerse que es de las comisiones que trabaja, que es de las comisiones que está dando resultados, que es de las comisiones que está abierta a las propuestas de todos los colores y los sabores, que es de las comisiones que escucha, que ya eso es ganancia en esta Legislatura.

Te lo debo de reconocer yo, y también agradecerte que en su momento en mi estado tuviste toda la disposición para ayudarnos a conseguir ante un incendio que nosotros pasamos toda la ayuda y todo el apoyo. Entonces seguir con el mejor equipo.

Creo que esta comisión ha trabajado bien y eso lo debo reconocer porque estoy en tres, y aunque atiendo mi secretaría en otra comisión, que no la tengo en esta, me requiere de más tiempo por supuesto por la responsabilidad que se tiene cuando se es secretario, pero sí quisiera reconocer ese trabajo que has hecho. Muchas gracias y hay que seguir trabajando.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias, diputada.*

El diputado Teófilo García Corpus: *Yo quiero hacer algunos comentarios en relación si, yo quiero hacer algunos comentarios en relación al informe.*

Primero, creo que el acuerdo de la comisión, de hacer foros de consulta, los foros regionales y las mesas temáticas en diferentes regiones del país, para trabajar en relación a la revisión del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia, me parece que es sumamente importante que una comisión como la nuestra trabaje en un tema legislativo, que nos corresponde y que obviamente tiene que ver con crear el instrumento jurídico que permita prever las situaciones de riesgo que se generen en el país.

Creo que es un avance significativo, había que trabajar sobre la iniciativa ya y ganarle tiempo al tiempo para que podamos concluir ese proceso, creo que sería realmente un éxito de la comisión el que, en materia legislativa, podamos tener la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

iniciativa, la podamos procesar, podamos sacar el dictamen, subirlo al pleno y tener una nueva Ley de Protección Civil. Creo que esto es sumamente importante.

Y la otra, pues también felicitarte en cuanto a tu trabajo de solicitarnos a nosotros nuestra presencia en cada una de las reuniones. Cuando iniciamos la Legislatura, pues todo mundo se quiere apuntar en comisiones; sin embargo, lo que hoy vemos es que muchos diputados no asistimos a las reuniones de las comisiones. Estaba yo revisando que varias actas en el informe no se llevan a cabo por falta de quórum, me parece que tenemos que aplicar el artículo 143 de nuestro reglamento, en el que en el numeral primero dice:

- 1. Al diputado y diputada que acumule dos inasistencias en convocatorias sin justificar durante un semestre, se le descontara un día de dieta.*
- 2. En caso de que el diputado, diputada, acumulen cuatro inasistencias a reuniones sin justificar durante un semestre, causara baja automática de la comisión.*
- 3. En el caso del numeral anterior, el presidente o la secretaria de la Junta Directiva, deberá informar de baja a la Junta para que esto lo comunique al coordinador del grupo que corresponde en su caso.*

A mí me parece que nosotros juramos respetar la Constitución, las leyes que de ella emane, nuestra Ley Orgánica, nuestro reglamento de la Cámara t creo que sí, necesitamos implementarlo para el bien de nuestra Legislatura y para el bien de los mexicanos. Serian mis comentarios, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Muchas gracias, consté que yo no lo dije, ha no es cierto. Yo creo que para esta comisión es algo triste el no tener el quórum necesario porque eso retrasa el trabajo que se viene realizando ¿no? Yo jamás me atrevería a hacer una afectación a los diputados, pero considero que cada uno de nosotros, entiendo que tenemos otras comisiones, pero creo que, si queremos seguir avanzando y lo comentaba muy bien el diputado, quiero comentarle eso diputado, que ya tenemos un avance en la ley. Afortunadamente, pues se han estado incrementando más articulados, porque así no lo ha solicitado el presidente, en razón a que, pues la preocupación que implica lo que es la protección civil.*

A mí me da muchísimo gusto que ya el presidente en las mañaneras hable de proyección civil, entonces quiere decir que, si está viendo el trabajo que estamos realizando y lo más importante es el ser un país preventivo, invertirle en prevención. Entonces, créanme que, de mi parte, jamás afectaría a los diputados, pero yo creo que en una situación que, efectivamente, amerite o retrase más el proceso de la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

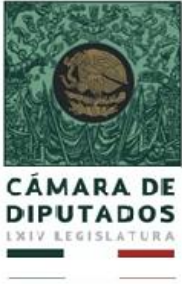
ley, pues yo creo que si nos vamos a ver en esa tarea y pues sería con fundamento legal definitivamente.

Entonces, pues yo les reitero, no están de paleras las diputadas, agradezco las felicitaciones y los comentarios y nuevamente me reitero, de que independientemente de que nuestra función es legislativa, también creo que sabemos ser operativos y el dió que requiera, que dios no lo quiera, en alguno de nuestros estados alguna situación o acontecimiento natural, con muchísimo gusto estaríamos apoyándolos ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: *Si, buenas tardes. Nada más para sumarme al reconocimiento a la presidenta, la verdad es que me consta el entusiasmo y la dedicación que le ha puesto al desarrollo de las mesas temáticas y de los foros regionales para obtener la información necesaria y confiable para la redacción de la nueva ley, pero además, también se a preocupado porque vayamos a ver algunas dependencias activas en cada ocasión que se presenta algún desastre, como es el Plan Marina de la Secretaria de Marina, el Plan DN-III-E en la Secretaria de la Defensa, que hoy vimos en la mañana y creo que fue muy productivo, de tal manera, creo yo que se ha recopilado de experiencias en los foros regionales y en las visitas dependencias importantes en esta reunión de la protección civil. No sé si falte algo más en visitar, pero lo que he visto yo, se ha hecho con mucha dedicación y esfuerzo, así que mi reconocimiento a la presidenta.*

La diputada Margarita García García: *Yo quisiera ampliar un poquito lo que dice el señor Almirante y miembro de esta comisión, que fuimos en la mañana a ver la dependencia del ejército y que nos enseñaron el Plan DN-III-E, con todo lo que conlleva a su trabajo de los militares y que es de admirarse, créanme que fuimos muy contentos a ver ese plan que nos presentaron, pero regresamos felices porque realmente nos enseñan todo el trabajo que hacen cuando ocurre un siniestro y que la gente los necesita, que acude con rapidez, con todo el entusiasmo y la buena disposición para atender a los ciudadanos que están afectados.*

Yo creo que a nosotros nos corresponde ahora, ir a nuestros lugares, ir a nuestros distritos y pues, informarles a nuestros ciudadanos que tenemos que confiar tanto en la Defensa Nacional, como en la Marina. Porque son dos dependencias que están para apoyarnos, están para defender la patria y que no podemos estar desconfiando de ellos o permitir que la gente los agreda porque son las únicas dependencias que podemos confiar plenamente en ellas para que nos defiendan, pata que defiendan a toda la ciudadanía mexicana en estos tiempo que estamos, casi todos los estados, con una delincuencia organizada terrible y que son ellos los que nos van a defender, no podemos confiar en otras dependencias, porque



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

desgraciadamente hay mucha gente ya inmiscuida en la delincuencia organizada también.

Pero que podemos confiar plenamente en estas dos dependencias, en la Defensa Nacional y en la Marina, que tenemos que comunicarlo porque ese es nuestro trabajo para que la gente confié en ellos y que sepa que estamos en buenas manos.

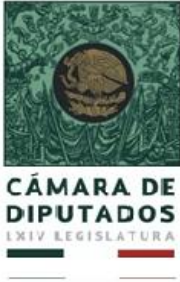
Gracias presidenta de la comisión, estamos contentos de pertenecer en esta comisión, no porque estemos nosotros metidos aquí en esta comisión, sino porque realmente es una de las que más trabajo y se puede decir que, pues yo tengo la fortuna de estar en otras comisiones y también tengo otra que trabaja mucho, pero esta, es una de las que más trabaja.

Realmente yo estoy feliz de haber escogido esta comisión y créanme que con el apoyo que ustedes nos dan, incluyendo las opiniones que nosotros le entregamos y que usted las incluye, realmente es para sentirse orgulloso porque estamos incluidos en todos los trabajos. Gracias, gracias para usted.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Muchísimas gracias; adelante diputada.*

La diputada Margarita García: *Yo quiero hacer un reconocimiento a todo el equipo, a todo el personal que se ha dedicado a este tema. El trabajo no fuera posible sin nuestros equipos y merecen un reconocimiento porque efectivamente en todos los foros en donde estuvimos ahí siempre está ese gran equipo que requerimos. Así es que no es solamente el trabajo nuestro. El trabajo no sería posible si no se estuviera trabajando en equipo y ojalá y de hoy en adelante quienes fuimos a este tema de la defensa nacional pues nos vuelva más sensibles y realmente reconozcamos el trabajo que hacen estos señores porque es bien penoso escuchar de cada uno de nosotros el saber y decir “es que no, no sabíamos o no conocíamos qué se hace” y ojalá y en algún momento todos los que estamos aquí en el tema de protección civil tomemos la capacitación. La vez pasada vinieron a darnos la capacitación. A mí me da mucha pena porque yo lo pedí y estábamos en sesión y no se pudo tomar esa capacitación. Considero que es necesario que nosotros como representantes conozcamos realmente qué hacer en cualquier momento de desastre.*

Y, bueno, yo solamente pedirte, presidenta, que cuando exista un desastre, que lo hemos escuchado en el pleno, inmediatamente se nos convoque. Hemos estado muy dispuestos, al menos los que somos secretarios hemos estado dispuestos a acudir porque sí requerimos también saber adónde se acude y que no se vea como que solamente la presidenta la que llega a querer ayudar y ayudar, sino también nosotros tenemos ese compromiso y si de alguien no puede asistir, bueno que no



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

quede de ti, pero yo creo que sí es importante que se vea ese trabajo en equipo y que se nos comunique los apoyos que se consiguieron para los diferentes estados y para los diferentes desastres y que sí se pongan en la mesa esas visitas que se hacen porque yo creo que sí es importante que sigamos trabajando en equipo en todo, no nada más para cuando se requiere hacer el quórum, sino yo creo que se nos debe tomar en cuenta en todo momento. Es cuanto.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *No, pues me da más gusto que lo comente la diputada Margarita porque si bien es cierto que cuando hay alguna situación de emergencia o de desastre pues voy con mis gastos pagados por una servidora y voy en atención al diputado que me lo solicita, pero si bien es cierto como usted lo comenta, diputada, tengan por seguridad que yo les voy a comunicar en el momento preciso y si tienen la disponibilidad de acompañarme sería un placer porque eso de descargar camiones de Bimbo solita sí es muy complicado, entonces ya en equipo y yo siempre lo hago, nunca lo hago a título personal. Yo me siento muy orgullosa del equipo de esta comisión porque creo que todos hemos colaborado para el proceso de esta ley.*

Entonces esto no es trabajo mío, esto es un trabajo de equipo y yo les quiero felicitar de verdad porque también he tenido esa gran confianza por parte de ustedes de confiar en una servidora en que los trabajos que se han hecho han sido de verdad verdaderos foros de parlamento abierto. Ustedes saben que se han escuchado todas las voces y que en su momento jamás haría una servidora algo que fuera en contra del pueblo mexicano. Muchísimas gracias y de hoy en adelante tomaremos eso. Mi secretario técnico que tome nota para cualquier eventualidad se les convoque a los diputados y con mucho gusto. Yo creo que esa es la función que también tenemos que hacer como legisladores, no nada más legislar, sino también ayudar en una situación así.

Es como ahora lo comentábamos en la visita que tuvimos de verdad impresionante. Si yo antes admiraba a la Defensa, ahora creo que salí más enamorada que si bien es cierto estoy más enamorada de la Marina entonces es algo impresionante. Yo de verdad sí les invito a que conozcamos más de protección civil y enamórense de protección civil porque eso nos va a ayudar a hacer un buen trabajo y de verdad que quiero agradecerle mucho las atenciones que tuvo el general Benito de invitarnos y de considerarnos. Yo iba como invitada pero creo que salimos siendo anfitriones, ¿verdad, amiga Margarita? Parecíamos los anfitriones, ya hasta me daba pena, ya mejor me escondía, pero de verdad muchísimas gracias, almirante, por todas las atenciones. Muy bien que nos trataron... Ahorita en Asuntos generales tocamos eso para la invitación. Adelante, diputada.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La diputada Lucinda Sandoval: *Gracias por darme el uso de la palabra. Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas. Creo que se ha hecho muy buen trabajo en la comisión pero también para este nuevo periodo sí creo que necesitamos trabajar más en la capacitación de nuestros voluntarios que tenemos en los ayuntamientos, en los estados.*

Hace falta mucha capacitación y también a los presidentes municipales también el tener una radiografía de las ciudades, de los pueblos, qué nivel de riesgo tienen nuestros jóvenes, nuestra gente.

En Sinaloa ahora en esta temporada de lluvias tuvimos la pérdida de una joven que se fue por una alcantarilla en una inundación. Creo que debemos de prevenir más, de ver, hacer una radiografía en las ciudades donde tenemos inundaciones, ver qué alcantarillas están peligrosas, poder limpiar los drenajes pluviales, no sé, muchas cosas que faltan por hacer y necesitamos hacer equipo con los gobiernos y con los presidentes municipales. Hacer equipo y poder prevenir todo esto porque también en la ciudad de Los Mochis también tuvimos una pérdida de un joven a causa de unas alcantarillas.

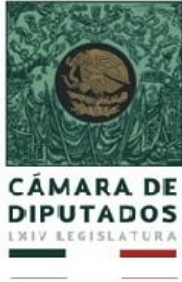
Creo que vamos a salir mucho adelante si tenemos que ellos participen con nosotros y poder saber de qué modo, de qué manera podemos trabajar en equipo y darles la capacitación que deben de tener. Muchas gracias.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: *Bien, buenas tardes, yo soy Juan Enrique Farrera Esponda, de Chiapas, y hablar del planeta Tierra es de alto riesgo, hablar de México también pero Chiapas es multiplicado por tres: volcanes, inundación en temporada de lluvia, incendios en temporada de sequía y, bueno, acabamos de salir del terremoto de 8.2.*

Estamos aún reconstruyendo nuestro estado nuevamente, reconstruyéndolo, y en especial ojalá que en nuestro periodo de receso pudiéramos esta comisión ir al distrito más devastado que fue el distrito al que pertenezco con cabecera en Villaflores usted debe saber, almirante, que en Chiapas sin duda alguna el terremoto de 8.2 del 7 de septiembre del 2017 pues no nos tuvo compasión, se está reconstruyendo.

Por supuesto que ha cambiado la cara de este año, nueva administración de nuestro presidente de la República. Aprovecho agradecerle que se destinó un recurso importantísimo para los estados damnificados, en especial para mi Chiapas y estamos ya, la gente está agradecido.

Soy portavoz, el sábado voy a tener una reunión prácticamente con todos los municipios que fueron más dañados y que hoy hay un aliento de esperanza y que



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

fuera bien que ojalá esta comisión nos diéramos la tarea de organizarnos, ir a decirles que estamos trabajando todos para ellos y que en el desastre Protección Civil no tiene partido, sino que tiene corazón y creo que acá lo tenemos todos. Es todo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Adelante, diputado.*

El diputado Teófilo García Corpus: *Como ya nos salimos del punto, pero bueno, yo quiero abonar, ya que se tocó ese asunto. Mire, yo creo que es sumamente importante que esta comisión pueda por un lado allegarse toda la información posible no solamente sobre las auditorías celebradas en el 2018, las recomendaciones están ahí, sino las recomendaciones están ahí, sino a este momento ¿cómo vamos? Hay denuncias sumamente, yo diría graves, en el caso de la reconstrucción de escuelas en el Istmo de Tehuantepec, hay empresas que están denunciando que subcontrataron obre y que tienen, dejaron las obras a mitad o a comienzo. Y eso a mí se me hace que sumamente grave, sobre todo, cuando hay recursos de por medio.*

Me parece, presidenta, que sería bueno que pudiéramos en este programa de trabajo, de lo que es parte 2019 y 2020, podamos hacer una visita, como lo menciona nuestro compañero diputado, Chiapas, Oaxaca, el estado de Morelos, y obviamente, la Ciudad de México. Recientemente en el primer informe de gobierno de Sheinbaum, hizo comentarios también muy fuertes en relación a la reconstrucción. Entonces, yo creo que si vale la pena que lo acordemos en esta comisión para este periodo. Gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Claro que sí, es algo muy importante, diputado, tan es tan cierto que esta Presidencia les hizo llegar a cada uno de ustedes las contestaciones, porque solicitamos a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Cultura ¿a qué otra Secretaría, secretario técnico?*

El secretario técnico Horacio Martínez: *Sedatu, SEP*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Sedatu y la SEP. Nadie nos contestó, más que la SEP, y lo más triste de eso es que se ha ejercido del recurso que se les asignó para reconstrucción el seis por ciento. Entonces, ya va a acabar el año, entonces ahí es donde nosotros tenemos que estar atentos, porque pues si no se ha ejercido o no han sabido ejércelo, hay que ayudarles ¿no?*

Entonces, ahí vamos a estar muy al tanto, y todo lo que en su momento se pueda hacer llegar a una servidora, yo todo les comparto, todo lo que nos llega se los comparto porque si creo que es de importancia que tengan el conocimiento de lo



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

que está pasando realmente. Y tenga por seguro, diputado **Juan Enrique**, que estamos a la orden el día que usted nos invite, con muchísimo gusto estamos en Chiapas. Y créame que si funciona porque es una forma como de presión –somos magos, le hacemos honor a tú nombre–, porque de inmediato empiezan a caer los recursos, y empiezan a hacerlo de una manera muy rápida.

Entonces, ni modo, si así lo tenemos que hacer, no importa aquí algo que dijo muy importante, y siempre lo hemos manejado, aquí no hay colores, aquí todos somos uno mismo, y estamos para ayudarnos. Entonces, cuenta con todo el apoyo y respaldo de esta comisión. En cuanto usted así lo solicite, con muchísimo gusto.

El diputado Juan Enrique Farrera: *Sobre todo, porque están reduciendo de una forma muy significativa... de los que se presupuestó el año pasado para la reconstrucción. Pero también como van a dar más si estos números que nos das del seis por ciento, se está convirtiendo en subejercicio ¿no? No pueda dar más el gobierno, no se puede destinar más si no hay capacidad de solucionar el gasto.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es, pero el Presidente ya está tomando cartas en el asunto, por ahí le tenemos una muy buena sorpresa, yo que va a ser muy conveniente, no para unos cuantos, sino para el país, que es lo que realmente es nuestra prioridad.*

La diputada Sonia Rocha: *Gracias. Igual, ya no estamos en el tema, pero al final es tema importante. Yo creo que habría que checar cuando hablamos de lo que ejerce el seis por ciento y que llamamos subejercicio, también habría, sin poner buenos ni malos ni lo que está pasando porque no lo sabemos, en muchos otros casos de otros rubros, yo porque estoy en la Comisión de Presupuesto, hemos encontrado que el tema no es que no, que... la secretaría, el encargado no tenga conocimiento, o como lo comentaste presidenta, no ejerza el recurso y que hay que ayudarle.*

El problema es que a veces el presupuesto solamente se determinó, y aquí se dijo y aquí se peleó, pero en el momento de querer ejércelo nunca llegó. Y te lo comento, ahorita vengo de Comisión de Presupuesto, y hemos comentado, por ejemplo, en el tema del campo. El año pasado ustedes recordarán que fueron millones adicionales porque nos tomaron la Cámara la gente del campo, porque se les había disminuido, y se les dieron ocho y ellos tienen un subejercicio de nueve; o sea, no se les dieron, es que no se les dieron. Se presupuesta algo que no vamos a recibir, por lo tanto no existe, no se va a entregar.

Esa es la realidad de los números, entonces yo creo que ahí habría que ver, y en eso pongo a disposición un poco en el tema de Comisión de Presupuesto, lo que podamos ayudarte para ver como pedimos información de eso, porque a lo mejor



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

podemos decir: le tocaban diez pesos y lleva seis pesos ejercidos. Pero no, a lo mejor son los seis pesos que le han dado. A lo mejor en realidad quien distribuye aquí los dineros en el país, que es una secretaría, púes no ha dado el dinero; entonces te va a decir: ¿Cómo me lo gasto? Como en muchos casos a veces se ve a los municipios desafortunadamente, o en los estados dependiendo, y como dices “sin... colores ni nada de eso”, me los das tres meses antes de que se va a cerrar, como para pedirle a dios que no me los gaste porque a que hago.

Todo eso que habría que analizarlo muy específicamente, y en eso para ayudar en el tema de protección civil, estoy a sus órdenes si quiere que chequeemos, pero muchas veces luego puede ser eso, y púes si, desafortunadamente todo se convierte en subejercicio ¿y qué es el subejercicio? El ahorro, pues sí, pero para que ahorramos, las cosas las tenemos ahí, las cosas se tienen que atender cuando están ahí. Ya no estamos en los tiempos, yo les decía de mi abuelita, donde ahorrábamos el dinerito abajo, abajo del colchón; ese ya no sirve, ese se devalúa, necesitamos gastarlo en lo que se necesita, tener transparencia, por supuesto, y ver que se haga, una realidad y una diferencia en lo que tú dices.

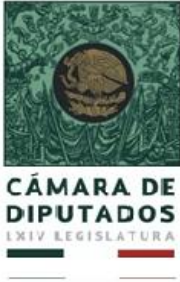
Entonces, ahí habría nada más que checar que paso en este caso, no tengo claro lo otro pero ayudo en lo pueda.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Muchísimas gracias, diputada. ¿Nadie más quiere hacer uso de la voz?*

La diputada Margarita García: *Yo quisiera, presidenta, y que tomáramos a lo mejor, el acuerdo. El tema de Oaxaca es un tema que ha estado sonando muchísimo, y yo pediría que nos pusiéramos de acuerdo y que asistiéramos a verificar la famosa reconstrucción de la que siempre se habla a nivel nacional, y que ya fue el Presidente, el gobernador asume muy de él lo todo lo de la reconstrucción.*

Pero realmente no está aplicado ese dinero, y que en base a eso, yo creo que aquí, lo que dice la diputada Sonia es cierto, en base a eso conozcamos realmente donde está el dinero para que podamos nosotros ahorita en el presupuesto tener esas herramientas, y en base a eso decir: a ver ¿Por qué estas pidiendo si no se ha aplicado? Si llegó esto y ¿Dónde está? Porque eso yo creo que lo tenemos que hacer y que ya se tomara una decisión.

Sé que hemos puesto de nuestro dinero y hemos viajado, yo creo que quienes hemos acompañado siempre estamos diciendo siempre que hoy, efectivamente, tenemos que caminar con nuestros propios gastos porque, yo lo vuelvo a reiterar, que sepas que siempre estamos caminando ahí, que lo queremos hacer.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Porque también hay un tema que a mí me preocupa muchísimo, y que en la Comisión de Protección Civil lo tenemos que asumir, es el tema siniestro. Ahí hay un negocio terrible, el siniestro, que ahorita todo el país tiene que ser declarado en zona de siniestro para los campesinos y quien no lo conoce. Yo lo conocí en el año pasado.

El tema de siniestro es que todos los campesinos y los estados firman con un seguro, y el seguro ya tiene que andar ahorita en las comunidades vigilando, porque todas sus cosechas se echaron a perder, porque llovió mucho o porque no llovió. Y ese dinero, al menos en el estado de Oaxaca, apenas se está pagando 2018, y se paga mil 500 pesos, ahí dice la regla que debe ser mil 500 pesos por hectárea, sin en cambio, ahí le dan parejo tenga una hectárea o tenga 20 hectáreas, y entonces hay una fuga de dinero terrible y que ahí es un negocio entre el Estado y las aseguradoras, porque el recurso que debe destinarse es un 70 por ciento federal y un 30 por ciento estatal, y nuestros campesinos si no se dan cuenta y si nosotros tampoco hacemos nada en nuestro estado, se lo quedan en las secretarías que hay en los estados, ahí se quedan con el dinero.

Entonces, es un tema donde, es cierto, nos toca más trabajo todavía, pero yo creo que son temas muy importantes que los debe asumir pero creo que son temas muy importantes que los debe asumir Protección Civil y que estaríamos escarbando ahí para todo ese dinero que se ha quedado en las bolsas de unos cuantos y que no ha llegado a la gente que realmente lo necesite.

Ahorita en la explicación que les van a dar, creo que ahí se van a aclarar todas las dudas, porque en todo hemos pensado. Se ha hecho un trabajo muy arduo y creo que ahorita va a quedar todo un poquito más claro.

No habiendo quién haga más uso de la voz, le solicito a la Secretaría someta, en votación económica, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: *Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias, diputado secretario. Aprobado por la mayoría. Instruyo a la secretaría técnica remita a la*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El siguiente punto del orden del día es el informe de los avances de los trabajos del grupo técnico redactor, para el proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Me permito informarles, diputadas y diputados, que el pasado 21 de agosto se les hizo llegar a sus oficinas un CD, el cual contiene los avances de la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Hasta este momento se han realizado tres reuniones del grupo técnico redactor, a) 31 de julio; b) 7 de agosto y c) 15 de agosto. Producto de dichas reuniones se ha avanzado en la revisión de los 13 primeros artículos del proyecto de la iniciativa. Se tienen en corchetados los siguientes artículos: Artículo 2, fracción XLI, y LXXVII, inciso b); artículo 7, fracción IV, y artículo 10.

Para ampliar, le instruyo al secretario técnico amplíe la información respecto de los avances.

El secretario técnico Horacio Martínez Meza: *Gracias, diputada. Como bien lo comenta la diputada, ya se tuvieron tres reuniones del grupo técnico redactor. La última reunión se acordó que se pospusiera, en razón de que se iba a llevar la reunión de los grupos parlamentarios y tampoco se pudo convocar después del primero de septiembre, sobre todo por esa situación de la toma de la Cámara de Diputados.*

*Sin embargo, es importante resaltar que una instrucción que nos dio la diputada fue empezar a ver la manera en cómo se tenía que abordar este tema, que ha sido preocupación de todos los integrantes de la comisión, el tema de la **gestión integral de riesgos de desastres**.*

Entonces, se hizo una revisión de diversos ordenamientos jurídicos y resulta que en el ámbito de la planeación existe este término de las estrategias nacionales. En el caso de la estrategia nacional de ordenamiento territorial y la estrategia nacional del cambio climático son instrumentos de planeación a largo plazo. La primera es a 20 años, y en el caso del cambio climático es a 40 años.

Existe otra estrategia de instrumentos de planeación, que es la de seguridad pública, que esa está considerada en la Constitución y tiene una vigencia de seis años.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hay políticas públicas que las autoridades les han denominado estrategias nacionales, como es la de educación financiera. Ahorita, la que ha implementado el actual gobierno para poner un ejemplo es la estrategia nacional en contra de las adicciones.

Lo que se planteó es que este tema de la gestión integral de riesgos se tiene que ver como una visión a largo plazo. De ahí la necesidad de estar impulsando.

La necesidad de impulsar una estrategia nacional de gestión integral de gestión integral de riesgos. Este es el esqueleto de cómo está conformada la estrategia nacional de ordenamiento territorial. Es quien la elabora, quien la aprueba y la vigencia. Tiene una vigencia de 20 años y la aprueba el presidente de la República.

En el caso del cambio climático. Ahí la elabora la Semarnat con la participación del Instituto Nacional de Cambio Climático. La aprueba la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y aquí lo que les comentaba tiene una visión a 40 años.

Entonces, lo que se está planteando en este tema de la gestión integral de riesgos es que la nueva ley tiene que tener dos estructuras, uno en el tema de la gestión integral de riesgos de desastres y el otro el tema de protección civil.

Se construyó esta definición de estrategia nacional de gestión integral de riesgos de desastres a partir de lo que establece actualmente la Ley General de Protección Civil, que define lo que es la gestión integral de riesgos, y con el marco de Sendai.

Entonces, me voy a permitir leer esta propuesta, que es el instrumento rector de la política nacional encaminada a proteger a las personas, sus bienes, infraestructura estratégica, planta productiva, el patrimonio cultural y el medio ambiente a través de la identificación, análisis, evaluación, control y reducción del riesgo de desastres, con un enfoque preventivo y de desarrollo sustentable por medio de la implementación de políticas públicas transversales y coordinadas entre los tres niveles de gobierno.

Es importante resaltar que esta propuesta de definición ya también se empezó a trabajar con integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil. Esta no fue la primera definición, sino es producto de observaciones que nos hicieron algunos académicos.

Es importante también aquí resaltar que el término patrimonio cultural fue una propuesta del diputado Chepi, que presentó en una reunión del grupo técnico redactor. Entonces, es una muestra de cómo en las reuniones también del grupo técnico redactor permitieron llevar a cabo esta definición.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

¿Qué es lo que se está planteando? Que esta estrategia nacional de gestión integral de riesgos de desastres la elabore el Cenapred y que la apruebe, se está proponiendo la creación de una comisión intersecretarial de gestión integral de riesgos de desastres y que va a tener una vigencia de 20 años.

Esto ya viene en el CD que se les entregaron, diputados, ya viene el documento en donde vienen los 13 primeros artículos con todas las observaciones, y ya viene a partir del artículo 14 hasta al artículo 30 esta nueva propuesta de articulado.

Es importante que ustedes tengan conocimiento que eso se vino trabajando.

¿Qué es lo que se está planteando en esta propuesta, que es algo innovador, digamos, porque no está contemplado en la actual Ley General de Protección Civil? Es la comisión intersecretarial.

Dentro de las pláticas que se han tenido con los asesores del consejo consultivo, ellos plantearon una propuesta de que tenía que ser la Sedatu la que estuviera encabezando la comisión intersecretarial, no la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre todo porque la Sedatu, la Ley General de Asentamientos Humanos tienen un apartado en materia de gestión de riesgos y en materia de resiliencia, no así la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, esta propuesta, ustedes se van a poder dar cuenta en el artículo correspondiente, se redactó con la finalidad de que sea el presidente de la República quien defina quién va a asumir la responsabilidad de la comisión intersecretarial, si es la Sedatu o la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Esta propuesta todavía no la conoce la Coordinación Nacional de Protección Civil, hoy se las vamos a mandar con la finalidad de que el día viernes, que es cuando se tiene programada la reunión del grupo técnico redactor, se pueda ahora sí empezar a discutir este tema.

La actual Ley General de Protección Civil no tiene títulos, solamente tiene capítulos. Lo que se está planteando es que tenga cuatro títulos, uno de disposiciones generales, uno referente expresamente a la gestión integral de riesgos de desastres, un tercero de protección civil y un cuarto de transparencia y acceso a la información.

Ustedes se van a poder dar cuenta que lo que se construyó en el caso del título de la gestión integral de riesgos de desastres es una cuestión espejo, ¿a qué me refiero? Actualmente, en el tema de protección civil existe el sistema nacional de protección civil y hay un consejo Nacional de Protección Civil, y se está planteando la conformación de un sistema nacional de gestión integral de riesgos y un consejo



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

nacional de riesgos. Aquí es algo que va a tener que valorar el gobierno, porque a la mejor el gobierno plantea que no, que no se construya una cuestión paralela, sino que sea un solo sistema.

Aquí lo importante es que pueda prevalecer la Comisión Intersecretarial, porque eso lo que va a permitir es que ahora sí exista una política, que es algo que han estado insistiendo en los foros y en las mesas temáticas, que tiene que ser transversal. Entonces de ahí la importancia de esta Comisión Intersecretarial y de ahí también la importancia de que ustedes puedan emitir una opinión en relación a si es un sistema o son dos sistemas paralelos.

Entonces, el día viernes de manera adicional, no sé si va a hacer este ejercicio de andar revisando artículo por artículo, sino nosotros esperaríamos que ya ustedes o si deciden mandar un asesor, puedan estar manifestando opiniones en torno a este tema.

En el caso del título de transparencia, ya lo informaba la diputada, se tuvo una reunión con la Auditoría Superior de la Federación y se va a empezar a trabajar un articulado para estar fiscalizando los donativos, que es un tema muy importante. La Auditoría informaba a la diputada, que ellos se vieron imposibilitados de auditar el fondo de Fuerza México, en virtud de que como estaba constituido por la iniciativa privada, decidieron, más bien, no tiene herramientas la Auditoría.

Y si ustedes tuvieron oportunidad de leer una de las auditorías, resulta que un mes antes de que terminara la administración anterior, el fideicomiso que estaba a cargo de una institución pública pasó a un banco privado. Entonces ya no hay manera de que la Auditoría Superior de la Federación audite los recursos del fideicomiso de Fuerza México. Incluso, ahorita les digo el nombre, pero es un banco incluso regional, no es ni siquiera un banco de los grandes.

Entonces, la Auditoría mostró apertura para poder empezar a hacer la redacción de este articulado para que ellos puedan tener la atribución de fiscalizar todos los donativos que se puedan estar presentando en un futuro.

Y finalmente, algo que comentaba aquí también la diputada, en relació; Perdón, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Fueron 14 días antes de que terminará el gobierno anterior.*

El Secretario Técnico Horacio Martínez Meza: *14 días antes. Y en relación a lo que comentaba aquí también la diputada Margarita, se tuvo una reunión con la Secretaría de Hacienda, en donde estuvo presente el senador Cristóbal Arias y la*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

diputada Nancy, porque hay una propuesta del gobierno federal, de crear una agencia de que maneje. ¿Agencia financiera?

La diputada Nancy Claudia: Gestión

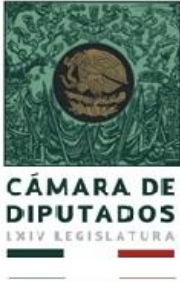
El Secretario Técnico Horacio Martínez Meza: *Agencia de gestión financiera de riesgos. Entonces, lo que nos comentaban es que ellos van a presentar la propuesta el día viernes, en la reunión del grupo técnico redactor, porque ellos ubicaron lo que usted hoy comentó, diputada. De que efectivamente hoy como están operando estos seguros, resulta que hay una merma en torno a la contratación que hacen con el broker y después. Ahí explicaron cómo opera, que al final de cuentas no llega lo que tiene que llegar. Y lo que están planteando con este esquema es que se va a haber un ahorro de más de mil 500 millones de pesos, si mal no recuerdo.*

Entonces el viernes Hacienda va a hacer esta presentación. ¿Esto qué significa? Que el proceso de redacción de la iniciativa se va a alargar unas semanas más, pero que sí es importante, sobre todo que ustedes puedan tener conocimiento y puedan participar activamente en este proceso. El viernes seguramente con esta propuesta que va a traer la Secretaría de Hacienda, desconocemos en sí cuál es el contenido final de la propuesta, pero a la mejor puede generar sorpresas a la Coordinación Nacional de Protección Civil, le va a causar una sorpresa esta propuesta de la Comisión Intersecretarial, pero que al final de cuentas el objetivo es que se esté priorizando el tema de la gestión integral de riesgos de desastres, entonces esto es lo que queremos informarles.

También reafirmar de que en este proceso que se está desarrollando y aquí hay compañeros que han estado presentes en el grupo técnico redactor, se pasa uno por uno, han sido reuniones de cuatro o cinco horas. Han sido agotadoras, pero al final de cuentas se ha tratado de llegar al acuerdo.

Lo que se ha planteado, que estos artículos que están encorchetados, es porque hay posiciones distintas, en el caso, por ejemplo, de la Coordinación Nacional de Protección Civil y la Secretaría de Marina. Entonces lo que se quedó en un artículo en específico, que lo encorchetó la Secretaría de Marina, pidió que se encorchetara, es más bien, no nos movemos, ese se queda hasta el final para que sean los diputados los que definan, porque de igual manera nosotros como asesores no estamos en esa posibilidad de tomar una decisión de esa naturaleza.

Yo concluiría. En la última reunión hubo una solicitud por parte de un funcionario de la Coordinación Nacional de Protección Civil a modificarle el nombre de la ley. Entonces ahí también va a aparecer en el documento que ustedes tienen, que también, no es que esté encorchetado, sino se le dijo al funcionario, que eso no



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

estaba al alcance de los asesores y que eso lo iban a determinar los diputados, de que desde un principio se planteó que el nombre iba a ser Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres y Protección Civil.

Entonces en todo momento se le va a estar informando a ustedes a través de sus asesores, pero también de manera oficial, cómo va el avance. Y yo concluiría, en su cd ya está el documento que se va a estar revisando el próximo viernes a las 10 de la mañana. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias, licenciado. Como se pueden dar cuenta, diputadas y diputados, el planteamiento que está realizando la Junta Directiva del proyecto de esta iniciativa se sustenta en dos pilares: la gestión integral de riesgos de desastres y la de protección civil. La propuesta plantea la implementación de la estrategia nacional de gestión integral de riesgos de desastres.*

De igual forma, me permito informarles que en esta parte del proceso de redacción se estará contando con el apoyo de integrantes del Consejo Consultivo de esta comisión. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Les dije que iba a quedar como aclarado todas las peticiones que hicieron.

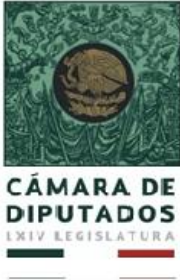
No habiendo quien haga más el uso de la voz, me permito invitarles a todos ustedes, diputados integrantes de esta comisión, asistan a la cuarta reunión del grupo técnico redactor, el cual se llevará a cabo el próximo viernes 27 de septiembre, a partir de las 10 de la mañana, en el salón C de Los Cristales. El cd que tienen en su folder se encuentra el documento que se revisará el próximo viernes.

Sin lugar a dudas, se avecinan días de arduo trabajo para lograr tener la redacción del proyecto de la iniciativa durante el mes de octubre de este año. Solicito de todos ustedes su apoyo con aportaciones al contenido de la iniciativa.

El siguiente punto del orden del día es el informe del Foro Permanente de Legisladores en materia de protección civil, celebrado en el salón de Legisladores, el pasado 20 de agosto. Al igual que el informe de los avances del grupo técnico redactor, me permito informarles que en fecha 21 de agosto se le hizo llegar copia de la declaratoria firmada por 11 diputados locales, presidentes o secretarios de las Comisiones de Protección Civil o de Gobernación.

La declaratoria propone lo siguiente:

1. Armonizar los marcos jurídicos locales en cuanto se publique la nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2. Promover ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, que dé los recursos asignados para el 2019, al Fondo de Reconstrucción, se destine al menos el 5 por ciento del Fondo de Prevención de Desastres Naturales.
3. Impulsar el funcionamiento de los fondos estatales de protección civil.
4. Hacer un llamado a las autoridades municipales, estatales y federales, para fincar responsabilidades administrativas y penales a los funcionarios que incumplen con lo establecido en los programas de ordenamiento territorial.
5. Impulsar una reforma a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que los municipios presten el servicio público de auxilio a través del cuerpo de bomberos.
6. Impulsar la creación de un fondo para el servicio público de bomberos en el Ramo 03.

Para darle seguimiento a los acuerdos tomados, se está gestionando la reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara estamos en espera de que el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar dé respuesta a la solicitud planteada. Diputadas y diputados, su participación es fundamental en dicha reunión.

Debemos gestionar mayores recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales, este año le están destinando 200 millones de pesos. No hay que olvidar que cerca del 45 por ciento de la población de este país viven en municipios que no cuentan con Atlas de Riesgos. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la voz?

Es lo que comentaba el diputado Juan Enrique, ¿no?, es la importancia que tenemos para poder hacer ahí valer las necesidades que tenemos. O sea, no contamos con Atlas de Riesgos en muchos lugares del país. Entonces, es prioridad, considero. Y creo que aquí sí le vamos a tomar la palabra a nuestra compañera diputada. Se le giró el oficio, ¿verdad?, al diputado presidente, entonces, para ver si –Sí. Adelante, diputada–.

La diputada Sonia Rocha: *Gracias. Bueno, comentarte, aparte de ver la solicitud que hacen a la Comisión de Presupuesto, que el día de hoy se votó los lineamientos para precisamente las propuestas, ¿no?, en este caso de presidencias municipales, gobiernos de los estados, asociaciones.*

El año pasado, el proceso –como lo marca la ley– es que solamente algunas comisiones, que no es la Comisión de Presupuesto, recibían proyectos y después de firmar las comisiones tenían que pasar a aquella fila larga que seguramente por el mes de diciembre todos tuvimos la desgracia de ver. Y desgracia en el sentido



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

de que me parece que humanamente eso no es lo correcto, nosotros debemos tratar a la gente que viene.

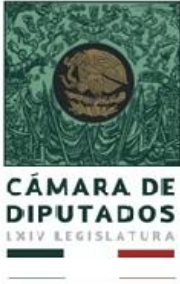
Y, bueno, digo, ya, de ese procedimiento, como lo marca la ley, la Comisión de Presupuesto determinaba, ¿no?, que podía hacerse cambios. Desafortunadamente lo que ustedes seguramente todos saben es que al presupuesto del año pasado no se le movió ni una coma ni un punto. Solamente hubo un aumento, entre ellos, algún porcentaje que se fue al campo, otro porcentaje en donde por cierto todo mundo hoy se queja de que nunca llegó. Solamente sirvió para que quitaran los plantones que se tenían, pero realmente no han ejercido el presupuesto tanto porque no hay o porque no se alcanzó la cantidad que se iba a recaudar. Total que no llegó.

Comento ese proceso porque entiendo, entonces, que te van a notificar también para el tema de municipios. Y ahí a lo mejor podrías –ustedes van a tener o la comisión esta, pero, bueno, desde la Mesa Directiva, los que son secretarios– exponer el tema de qué es protección civil, la necesidad de concientizar a los que no están habituados el tema de la importancia que hay.

Ahorita que Margarita comentaba un tema que comento más desde el campo, no la había visto desde el tema de protección civil, por ejemplo, que son los siniestros, que es efectivamente un fondo, Margarita, y un programa que hay para los campesinos. No nada más cuando se les inundan sus tierras o no llueve y hay sequía y pierden su producción de las hectáreas, sino también, por ejemplo, cuando se les muere el ganado. También todos tienen un seguro, pero desafortunadamente entre que se disminuyó el recurso y entre lo que había solamente alcanza para cubrir al final ni siquiera lo que invirtió el campesino, ¿no?, o para realmente pagarle lo que vale la cabeza de ganado que se le murió.

Entonces, esto lo comento para que a lo mejor estemos como al pendiente y como comisión podamos ver que si van a abrir un micrositio o que si van a venir los interesados, en el caso del diputado, en los municipios a ver cómo le vamos a hacer para prevenir, porque ese es nuestro tema, la palabra más importante de esta comisión se llama prevención.

Y después, en el otro caso, hoy –o sea, eso se hizo en el año pasado–, entonces, hoy va a hacerse desde las comisiones, todas las comisiones van a poder hacer esos lineamientos que se les van a mandar. Y ya va a ser mediante vía electrónica. Ya no vamos a tener o ya no se van a tener aquí a los presidentes municipales, a las asociaciones, sino con ciertos requisitos –que todavía están por observarse algunas observaciones que algunos hicimos para que haya transparencia y todo mundo tenga toda la información, ¿no?– se va a hacer ese medio.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Pero aparte nosotros comentábamos en la Comisión de Presupuesto que no puedes quitarle a la comisión tampoco la responsabilidad. Y luego quién va a revisar eso, ¿no?, porque el año pasado desafortunadamente vimos que de todos los proyectos que se recibieron en esta Cámara, y las filas, solamente uno pasó. Uno de Baja California. De ahí en fuera, de los más de 10 mil anexos, que cada anexo traía 4 o 5 por cientos, no fueron tomados en cuenta.

Entonces, debemos dejar de ser la legislatura de oficialía de partes. Debemos poner el ejemplo como comisión, presidenta. Y tú, que en esta comisión... que sí se puede trabajar, que sí se puede llevar acuerdos, que sí se pueden cambiar paradigmas de lo que venimos pensando todo el tiempo y cambiarnos el chip. Y decir que lo vamos a hacer cosas diferentes. Hoy va a ser esa oportunidad.

Pero, entonces, como hoy se hizo que todas las comisiones tuvieran esa opinión sobre el tema, como el año pasado, pero ahora nosotros ya no van a tener que venir, va a ser todo vía electrónico, vas a tener que abrir un microsítio, creo que esto es algo bueno.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro.

La diputada Sonia Rocha: Porque, digo, pues si al final el recurso no alcanza, si al final se decide otra vez no cambiarle al proyecto de presupuesto ni una coma ni un punto, por lo menos a la gente no la hicimos gastar desde Oaxaca, Margarita, que vengan para que no les den nada todo el país, pues la verdad es que es hasta una falta de respeto. Por eso les decía: no veo otra cosa que no sea ese medio. Y que al final van a tener su constancia, la forma, pero las comisiones creo que hoy pueden ser esa diferencia.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro.

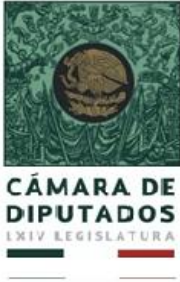
La diputada Sonia Rocha: Entonces, lo que preguntaba hoy al presidente de Presupuesto, que hiciéramos parlamento abierto. Y de hecho entre puse como el ejemplo de la comisión, porque le decía que también muchos de los parlamentos abiertos que aquí se han hecho han sido.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Son simulaciones.

La diputada Sonia Rocha: Pura simulación.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: En realidad ni invitamos a todos los que se tienen que invitar. Y ponía el ejemplo de que, en el parlamento abierto que al final hicimos en esta comisión para integrar a todos los que saben del tema de protección civil, sí se puede lograr escuchar a todos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *Aunque a lo mejor no todas las voces al final puedan estar integradas, pero escucharlos no te quita nada.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *Entonces, le decía al presidente. Y se va a hacer un parlamento abierto aparte en dos comisiones: en Comisión de Hacienda, que es la que ve de dónde vamos a recaudar el ingreso; y en Comisión de Presupuesto, que es los que vemos cómo nos lo vamos a gastar. ¿No?*

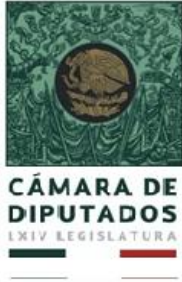
Y hacer un parlamento abierto, en donde invitemos a universidades, en donde invitemos a toda la gente de protección civil, o sea, los sectores y las asociaciones, a la gente del campo. Margarita, y que diga: pues sí, a lo mejor en alguna parte ha habido corrupción, pero también si disminuyes el presupuesto no significa que la disminución se acabe. Aquí no aplica lo del: muerto el perro, se acabó la rabia. Aquí no aplica.

Aquí tenemos que empezar a ver que hay instituciones que tienen que sancionar a quien no lo hace bien, pero que el recurso tiene que estar porque no podemos pensar que –porque si ya no hay dinero– por qué peleamos si no hay dinero. No. El dinero tiene que estar, se recauda lo que se va a tener que recaudar en base a las estimaciones que ya se dijo. Y cómo vamos a poder hacer realmente que le llegue al que lo necesita; al que perdió no una hectárea, sino 10 hectáreas y que le sumen su cantidad por cada hectárea, Margarita. Eso es lo que hay que ir a pelear.

Pongo ese ejemplo porque ahorita me quedé pensando en que lo veo desde el tema del campo, porque me he reunido con asociaciones para el tema del presupuesto del campo, pero que tiene que ver con protección civil y siniestros. Bueno, es un riesgo, ¿no?, que también podríamos prevenir cómo nos va a ir. Más bien la gente del campo sabe cómo nos va a ir en el tema de si va a llover o no va a llover, si estamos preparados o no estamos preparados, si va a llover demás.

Todo hoy afortunadamente se puede prevenir, creo que todo, que algunas cosas cuestan muy caras, como el tema de salud, pue sí, pero de que todo se puede prevenir, todo se puede prevenir. Entonces, ahí me avoco a comentar –en la próxima reunión de la Mesa Directiva, presidenta– que tú tienes el interés, que ya pediste que esta comisión pueda sentarse, me imagino, con el presidente, con la Mesa Directiva, pero también aparte de informarte de esto que está pasando, porque ahí vamos a poder invitar en ese parlamento abierto a la gente que vi en tus foros y que sabe del tema.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Gracias.*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La diputada Sonia Rocha: *Y que vuelvas a decirles; aquí también los escuchamos. Ahora no necesariamente para hacer una ley.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Para que nos ayuden.*

La diputada Sonia Rocha: *Ahora para defender.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es. El presupuesto.*

La diputada Sonia Rocha: *El presupuesto.*

La diputada Sonia Rocha: *El que para todos se necesita dinero. Esa es nuestra realidad.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *¿No?*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *Y que prevenir, así como en salud, definiendo mucho porque también estoy en esa comisión, el tema de prevención en primer nivel, que nos sale más barato, también en protección civil es lo mismo. Prevenir nos sale más barato.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *Entonces, me llevo esa tarea y te comento qué me dice. Y poder hacer el acercamiento.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Okey.*

La diputada Sonia Rocha: *Pero comentarte de todo este proceso, que una parte es lo que vivimos hace tres años, pero creo que hoy tenemos la posibilidad –desde las Presidencias de las comisiones– que ejerzan ustedes como presidentes su poder que tienen y que no dejemos que otra vez nos vayamos sin quitarle un punto y una coma, porque no hay aquí en este mundo no hay una persona que tenga la razón.*

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Así es.*

La diputada Sonia Rocha: *Todos podemos aportar. No oigamos que también por ponerle más a protección civil, pues a lo mejor vamos a descuidar otra parte importante, pero en porcentajes, en porcentajes si sabemos prevenir y si sabemos ver a futuro, creo que como buena, como las buenas amas de casa con poquito podemos hacer muchas cosas. Yo lo veo con todo gusto, presidenta.*



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: *Muchísimas gracias. Yo creo que esa es la importancia, yo creo que esta comisión es tan sensible que a mí me da cosa hablar de que nos asignen un presupuesto, aquí no tiene que haber un presupuesto tiene que tener un presupuesto amplio, ¿no? Porque no tendríamos que tener determinada cantidad específica, porque aquí se salvan vidas y con esta ley se trata de ser efectivamente la gestión integral de riesgos, implica en que de hoy en adelante ya no pongamos en riesgo la vida de las persona.*

Y, las que están en riesgo, porque sabemos que a eso se dedicaban muchos municipios, muchas alcaldías en dejar construir a diestra y siniestra, tenemos que ayudarlos también a vivir con el riesgo y a tener las medidas pertinentes, porque también uno no puede decir, necesitamos presupuesto para reubicarlas, ahí sí de plano nos sacan de la legislatura, creo. También, somos conscientes pero yo creo que aquí ahorraríamos muchísimo dinero en cuanto a prevención, definitivamente.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Creo que ya se quieren ir, okey, sí. No habiendo quién haga más uso de la voz, pasamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Me permito informarles que el día 19 de septiembre la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados turnó el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, por el que se exhorta al Cenapred a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información del atlas de riesgos de los 2 mil 547 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Este punto de acuerdo les fue entregado el día de ayer para su conocimiento en sus oficinas.

El siguiente punto del día son asuntos generales, aquí me permito hacerle extensiva una felicitación a nuestro almirante Juan Guarneros, porque hoy está de manteles largos, es su cumpleaños y les pido le brindemos un fuerte aplauso y sabe el aprecio que le tenemos todos los integrantes de esta comisión y que Dios lo colme de millones de bendiciones y le dé la sabiduría para que siga haciendo lo que sabe hacer... no tiene nada que agradecer.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

Hoy, nos hicieron la invitación por parte de la Defensa a un viaje a Sonora con la finalidad de conocer este, creo que aquí les puede explicar más, un centro de operación, de hecho se les hace llegar ahorita, ya mañana, no, pero tiene que ser hoy, ¿verdad? Hoy sí, los que estén interesados, se avienta usted el tiro con el general... ajá, ¿por qué? Porque nos vamos a ir en un avión militar y tenemos que hacer como si fuéramos pasajeros normales, dicen –por si se cae el avión– digo, –



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

hay, no, mejor no les mando mi nombre—, entonces, con esa finalidad, es un chascarrillo, cómo creen, son los más seguros.

Entonces, con esa finalidad, los que estén interesados hágannos llegar todavía en el transcurso de la tarde el nombre completo del diputado, qué otros datos pedían, nada más confirmar la asistencia, sería el primero de octubre, el dos de octubre, ¿a qué hora iríamos? A las siete de la mañana, estar en el aeropuerto, en el hangar presidencial... 6:30, madrugan... el dos es miércoles y regresamos a las 9 de la noche aquí al aeropuerto, aquí estamos. Es genial... Y, quien llegue tarde, también nos dijo el general que se va a quedar... es donde está el Centro de operaciones... ahorita se las mando, entonces. Okey... Pero tú si vas a ir diputada, genial... okey... perfecto... me parece muy bien... claro que sí diputada...

No habiendo tema a tratar se levanta la sesión y se convoca a la doceava reunión ordinaria, la cual tendrá lugar el miércoles 16 de octubre, por su atención y participación muchísimas gracias.